

## EL (ETERNO) RETORNO DEL PACTO

### ÍNDICE

Pág 1...	Editorial
Pág 3...	Plazas de Secundaria
Pág 4...	Breves

Desde el mismo día, allá por mayo del 2006, en el que la administración educativa y sus sindicatos adláteres firmaron el *Acuerdo para la (supuesta) mejora de las condiciones laborales del profesorado*, los profesionales docentes se han visto abrumados por la incesante certidumbre de haber sido engañados, diríase estafados, por los actores de aquella comedia bufa perpetrada a la sombra de las urgencias preelectorales. Como un azote que no cesa, se nos siguen vendiendo las excelencias del miserable acuerdo de manera desvergonzada y para botón de muestra ahí tenemos a nuestros jefes supremos de la Consejería de Educación manifestando sin rubor alguno

que, en aras de la excelencia educativa, los profesores de nuestra comunidad, en este curso que recién comienza, van a cobrar más y a trabajar menos. La desfachatez al poder. Sus palmeros sindicales, mientras, callan y otorgan, enmudecidos por las opíparas prebendas recibidas a cambio de su sumisa actuación en el crimen sindical cometido.

Ya a comienzos del curso pasado pudimos contemplar que, lejos de ser oro todo lo que brillaba en las lenguas bífidas de quienes nos vendieron potosíes profesionales en plena vorágine electoral, la realidad iba a ser cruda, muy cruda, y comprobamos que la creación de los departamentos de FOL y Economía tenía truco, que la nuestra era la única administración territorial en la que los aumentos retributivos tendrían -una vez más- carácter lineal y que la reducción horaria en la banda de las complementarias iba a terminar siendo efectiva sólo en nuestras horas de libre disposición. Y, a pesar de ello, los sindicatos tradicionales se

mantenían en sus trece: el pacto era bueno.

Sin embargo, es precisamente en esos dos aspectos laborales a los que hacen referencia las cínicas manifestaciones de nuestros superiores *-retribuciones y horarios-* en los que más flagrantemente hemos sido engañados por el acuerdo y sus valedores. De hecho, la realidad, objetiva y terca como siempre, pone de manifiesto que el aumento retributivo pactado en el acuerdo era una lenta, muy lenta, y mísera propina, una vulgar limosna en comparación con las enormes cantidades (3000€, 6000€ y hasta 12000€ anuales) que varios de los mismos sindicatos obtuvieron para incentivar la carrera profesional de los funcionarios de la administración de sanidad unos meses después. La comparación entre las cifras conseguidas para unos y otros deja al descubierto que CCOO, UGT y CSI-CSIF nunca pusieron el mismo empeño en la defensa de nuestro colectivo, dando a entender, sin aparente sonrojo, que el personal

sanitario es más importante -y rentable- que el personal docente, aunque se trate de funcionarios del mismo grupo .

Y si en el pasado curso 2006/7 fuimos engañados con la fullería de una subida salarial en torno a la “astronómica” cifra de 50€, en este curso 2007/8 nos va a tocar sufrir los rigores del acuerdo en el capítulo de los horarios. Resulta que, de repente y como por ensalmo, la panacea de una reducción del número de horas de clase semanales se está convirtiendo en justamente lo contrario, es decir, en un aumento generalizado de las horas lectivas, plasmado en la intolerable aparición masiva de cientos de horarios que llegan al máximo permitido de las 20 horas lectivas semanales, cuando en los cursos anteriores al pacto apenas se tenía conocimiento de unos pocos casos similares. La nefasta, por blanda y apresurada, negociación sindical del *Acuerdo*, sin cláusulas que obligasen a las autoridades administrativas a ceñirse a unas limitaciones razonables, le ha puesto en bandeja a la Administración la posibilidad de convertir lo *excepcional* (18, 19 ó 20 horas lectivas) en la tónica general de los horarios individuales del profesorado para el curso que se avecina y, viceversa, **hacer que lo excepcional sea impartir el mínimo de 17 horas semanales**. La realidad nos muestra que los beneficios de la reducción horaria van a recaer entonces en unos pocos

afortunados, mientras que la inmensa mayoría va a tener que asumir el exceso de horas generado por la negativa a aumentar los cupos en los centros necesitados de tal medida. Para colmo de males, a la administración educativa no se le ocurre otra solución para paliar el escarnio (o para maquillar su despotismo) que encargar a sus esbirros de los servicios de inspección que se dediquen al empeño de reducir y/o juntar los grupos de alumnos de cada centro. El resultado es contundente: más horas de clase semanales en aulas atiborradas. **A eso se le llama buscar la excelencia educativa**. Para ilustrar el asunto, y a modo de curiosidad, una anécdota con brillos retrospectivos: en este curso 2007/8 cada profesor de secundaria deberá consignarse en su horario la cantidad de 25 periodos semanales, logro, este, conseguido después de las dos reducciones horarias -en lectivas y en complementarias-incluidas en el infame pacto que nos ocupa. Pues bien, muchos de quienes esto leen ya se consignaban en sus horarios esos mismos 25 periodos semanales unos veinte años atrás. **A esto se le llama mejorar nuestras condiciones profesionales con el paso del tiempo**.

Lo más triste del caso es que mientras la zozobra continúa ahogando nuestras expectativas hay quienes, en un doble lenguaje de difícil digestión, siguen perseverando en el intento de mantenernos engañados -y callados-

vendiéndonos, tal y como hicieron en medio de la vorágine de la demagógica borrachera de una campaña electoral y su posterior resaca, las inaceptables baratijas de años sabáticos autofinanciados y de unos utópicos concursillos que jamás llegan. Y, ojo, no parece que, ni por asomo, tengan la intención de dejar que se les caiga la cara de vergüenza por ello; antes bien, cualquier cosa con tal de no reconocer que lo que firmaron eran migajas para hoy y hambre, mucha hambre, para mañana.

Ahora que las funestas consecuencias del acuerdo comienzan a golpear nuestras maltrechas carreras profesionales, llega el momento de recordar lo que ya avisamos en su día y de pedir responsabilidades a todos cuantos deben asumirlas, especialmente a quienes agacharon la cabeza entonces. **Tiene el profesorado que exigir cuentas de estos gigantescos pasos hacia atrás en la marcha de sus carreras profesionales**. Pero no debe caer en el error castizo, tan común entre la ciudadanía de nuestro pintoresco país, de echarle la culpa al empedrado de los legisladores. No, las cuentas deben rendirlas quienes cobardemente vendieron nuestra dignidad por el lejano espejismo de unos míseros 152€; aquellos que, aún a sabiendas de que firmaban un acuerdo cutre, prefirieron no enfrentarse a los que mandan y optaron por entregar al profesorado a la

ignominia de la sodomía profesional; aquellos que, sin rubor alguno, ven sus siglas reflejadas en las disposiciones en las que se reparten ingentes sumas de dinero público; los mismos, en definitiva, que sistemáticamente colocan a sus propios peones en los puestos claves de la administración con la que luego se dedican al esperpento del amago sindical. Ahí, en esa complicidad silenciosa, compañeros docentes, está el origen de nuestros, cada vez mayores, males: **nos toca mover ficha o permanecer en la indignidad de la modorra profesional.**

Por su parte, y a pesar de las feroces presiones sufridas desde las más altas instancias, ASPES-CL se negó,

como es bien conocido, a firmar el infausto acuerdo, y tuvo el coraje y la valentía (que a los demás les faltaron) de dar cumplida cuenta al profesorado de las 10 razones por las que no respaldábamos el despropósito. Nos pasaron factura por ello en forma de recortes a nuestros derechos a la información, a nuestros medios humanos y a nuestros medios materiales. Pero no solamente nunca nos arrepentimos de no haber colaborado en este desastre que cíclicamente vuelve a mortificarnos, sino que, además, **entendemos que aquella negativa nos proporciona la libertad del testimonio imparcial, la independencia necesaria**

**para denunciar el atraco llevado a cabo y acusar a sus actores.** En consecuencia, desde nuestras convicciones sindicales y profesionales, continuaremos exigiendo el diseño de una carrera profesional -similar a la pactada para los funcionarios del SACyL pertenecientes a nuestro mismo grupo- digna de nuestro colectivo en materia retributiva y horaria, y, mientras nos queden fuerzas y apoyos seguiremos rechazando y denunciando los acuerdos-basura, como el vigente, con que nos despachan nuestros patronos y quienes dicen defendernos. Nunca seremos cómplices de las perversas estrategias ajenas.

## PLAZAS DE SECUNDARIA CONCEDIDAS A MAESTROS

La Administración parece decidida a permitir nuevas "adscripciones" a través de la concesión de plazas a los maestros en situación de expectativa de destino e interinos, y atropellando la ley gracias a una interpretación tramposa de la misma. La Administración, otra vez con la inestimable ayuda de los sindicatos de siempre, perjudica a los de Secundaria.

Ciencias sociales: 10 PLAZAS

Educación Física: 2 PLAZAS

Francés: 1 PLAZA COMPLETA y 1 PLAZA con asignaturas complementarias

Inglés: 4 PLAZAS

Lengua Castellana: 7 PLAZAS

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza: 17 PLAZAS COMPLETAS y 2 PARCIALES

Música: 3 PLAZAS PARCIALES

Total: 37 plazas completas y 6 de media jornada

**ASPES-CL ha presentado alegaciones a las relaciones de vacantes que se ofertan a los maestros pendientes de destino para el curso 2007-2008**

## BREVES

- **Leído en el Diario de Burgos (9-IX-2007):** “Más profesores, que cobrarán más y trabajarán menos”. ESTO ES UNA GRAN MENTIRA. Como todo profesional de la enseñanza sabe una falsa reducción de una hora lectiva no implica menor preparación de clases, corrección de exámenes, asistencia a reuniones, etc. No hace falta explicar que nuestro poder adquisitivo va disminuyendo año a año.

En lo que se refiere a los profesores, los medios de comunicación, como siempre, prefieren los titulares espectaculares a una información contrastada.

- **Leído en el Norte de Castilla (18-IX-2007):** “Los institutos abrirán en julio para dar clases de recuperación de la ESO”. Nuestro nuevo Consejero empieza *con buen pie*. En lugar de dejarse asesorar por los profesionales (es decir los profesores, por si hay alguna duda), se dedica a dar titulares de su primera ocurrencia a los periódicos. No explica quiénes darán estas clases. ¿Se ofrecerá el propio consejero, de manera desinteresada, a llevar a cabo dicho cometido? ¿Será contratado personal externo a la administración? ¿Seremos obligados los de siempre, o sólo aquellos que quieran hacer méritos para medrar?

Como de costumbre, los políticos prefieren vender medidas de fácil publicación, en vez de estudiar de manera real los problemas diarios de la enseñanza secundaria.

- En otro periódico leemos: “Los padres piden reorganizar el calendario escolar antes de empezar la vuelta al colegio”. Evidentemente, se

refieren a aumentar el número de días lectivos. Deben los padres hacer un sencillo ejercicio mental y alcanzar a entender que sus hijos son suyos y que los colegios y los institutos **no están para cuidarlos y liberarles a ellos de sus responsabilidades.**

### PASO DE 1º A 2º DE BACHILLERATO

La nueva propuesta ministerial de promoción en el bachillerato parece encaminada a finiquitar la relación de los institutos con los estudios universitarios. Primero redujeron el número de cursos de esta etapa con el fin de crear una Educación Secundaria Obligatoria en la que la transmisión de conocimientos desempeña un papel anecdótico y se convierte en una prolongación de las enseñanzas elementales. Ahora va a ser posible matricularse en 2º con cuatro asignaturas pendientes de 1º alegando que, de este modo, “el alumno no se desmotivará”. ¿Dónde queda el reconocimiento del esfuerzo de los alumnos que en las mismas condiciones aprueban todas las asignaturas?

La experiencia de la ESO nos indica adónde conducen este tipo de medidas.

La respuesta está clara: al poder le interesa una enseñanza media castrada, que fabrique individuos acrílicos y, por ende, manejables, como clientes idóneos para el Gran Hermano. Los sucesivos gobiernos que venimos padeciendo los súbditos, con independencia de su color político, han criticado estas actitudes mientras estaban en la oposición, pero una vez en el gobierno llegan a la conclusión de que es más fácil mandar sobre individuos acomodaticios que sobre ciudadanos.

Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria. ASPES - CL

C/ Rector Tovar, 2 - 8, oficina n1 9 37002 SALAMANCA

Tfno: 923 - 612263 e-mail: [aspesclsalamanca@aspescl.com](mailto:aspesclsalamanca@aspescl.com)

Teléfonos de zona:

ÁVILA: 651482268 BURGOS: 635570120, 606 958784

PALENCIA: 609851985 LEÓN: 659838688 987-229213

SORIA. 620115439 SALAMANCA: 923-612263 658463296

SEGOVIA: 656885900 VALLADOLID: 609703864

ZAMORA: 658572626